

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

13560 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se anuncia solicitud de la Cofradía de Pescadores de Tarifa de modificación de sus concesiones en el Puerto de Tarifa otorgadas por Acuerdos del Consejo de Administración de 29 de septiembre 2006, 26 de enero 2007, 3 de abril 2008 y 18 de febrero 2010, para la ocupación y explotación de la fábrica de hielo, la lonja, un almacén y el varadero.*

La modificación solicitada consiste en la reducción del tipo de gravamen de la componente de obras e instalaciones de la tasa de ocupación, el otorgamiento de un crédito de 120.000 euros y la autorización para la prestación de un servicio comercial adicional a los compradores de la pesca en lonja, con el establecimiento de la correspondiente tarifa.

De acuerdo con los artículos 110 y 113 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, se abre información pública de la solicitud por el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Durante dicho plazo, las corporaciones, entidades y particulares interesados pueden presentar cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes, mediante escrito dirigido al Director general de la Autoridad Portuaria, sita en la avenida de la Hispanidad, n.º 2, 11207 Algeciras, donde podrá examinarse la documentación correspondiente en horas de oficina.

Algeciras, 29 de marzo de 2011.- El Presidente, Manuel Morón Ledro.

ID: A110025372-1